

PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN TÍTULOS

INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4310342
Denominación Título:	Máster Universitario en Bioética por la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir
Universidad responsable:	Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir
Universidades participantes:	-
Centro/s en el que se imparte:	Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud
Nº de créditos:	60
Modalidad:	Virtual
Fecha de verificación inicial:	13-05-2009

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, se emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **Favorable**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. Organización y desarrollo

Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones

1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa formativo son coherentes con el perfil de competencias y objetivos de la titulación recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones, garantizando el aprendizaje centrado en el estudiante.: B: Se alcanza

1.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.: B: Se alcanza

1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.: B: Se alcanza

1.4 Los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.: B: Se alcanza

1.5 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento

académico.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

Tanto el plan de estudios como la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos de la titulación. No obstante, no queda claro hasta qué punto se alcanzan las competencias básicas CB7 y CB9.

La competencia CB7 es la siguiente: "Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio." Efectivamente los distintos cursos del programa apuntan hacia una formación teórica que dirija a los estudiantes en la adquisición de dicha competencia. Sin embargo, no se incluye ninguna asignatura ni opción a prácticas, lo que podría limitar el conocimiento procedural de la aplicación de los conocimientos adquiridos. Aún así, destacar que las asignaturas "Bioética e Investigación" y "Bioética Sociopolítica y de la Comunicación" están dedicadas a abordar dicha competencia, mas únicamente de forma teórica.

La competencia CB9 se describe de la siguiente forma: "Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades." Al igual que sucede con la CB7, queda por determinar hasta qué punto las asignaturas teóricas dedicadas a dichos fines son capaces de proporcionar la adquisición de dicha competencia a los estudiantes.

=====

El perfil de egreso definido en el Máster Universitario en Bioética se mantiene relevante y actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional.

Las fuentes proporcionan las siguientes evidencias para respaldar esta afirmación:

- Contacto permanente con referentes en bioética: La dirección del Máster mantiene un contacto constante con personas e instituciones relevantes en el mundo de la bioética.

Estas consultas informales, junto con un formulario de consulta formal (Evidencia E2-Anexo 1) y las reuniones trianuales de la Comisión de Seguimiento del Título (CST) con referentes externos (Evidencia E2-Anexo 2), permiten obtener información actualizada sobre las necesidades del mercado laboral y las nuevas competencias que deben adquirir los egresados.

- Revisión y actualización constante: El perfil de egreso se revisa y actualiza continuamente gracias a la información recabada de los agentes externos. Esto garantiza que el programa se adapte a las demandas cambiantes del ámbito de la bioética.

- Competencias bien definidas: El perfil de egreso se define a partir de 5 competencias básicas, 5 competencias generales y 29 competencias específicas. Esta estructura detallada asegura que los estudiantes desarrollen un conjunto completo de habilidades y conocimientos para un desempeño profesional exitoso.

- Metodologías y sistemas de evaluación coherentes: Las metodologías docentes, los sistemas de evaluación y los resultados de aprendizaje están alineados con las competencias del perfil de egreso. Esto significa que la formación que reciben los estudiantes está directamente relacionada con las habilidades que necesitarán en su futuro profesional.

. En las guías docentes se especifica la bibliografía de la asignatura. A pesar de ser actual, esta se encuentra en su mayoría en español. Queda en duda si a raíz de esto se podría mejorar dicha bibliografía incluyendo publicaciones internacionales, ya que estas quizás aporten problemáticas y soluciones más allá de las exploradas por la bibliografía en español.

=====

El título efectivamente cuenta con dichos mecanismos. La Evidencia 3 prueba que la Junta Permanente de la Facultad, la Junta Plenaria, la Comisión de Calidad y Comisión de Seguimiento del título se reúnen y toman las

medidas necesarias para adecuar el título a su alumnado y alcanzar los objetivos de aprendizaje. En añadido a esto existen los mecanismos de coordinación de asignaturas y reuniones periódicas del claustro docente, las cuáles tienen como fin la articulación horizontal entre las distintas asignaturas.

A continuación, se detallan algunas evidencias que respaldan los mecanismos de coordinación docente.

Mecanismos de Coordinación Docente:

- A nivel de Facultad:

- Junta Permanente de Facultad: se encarga de la coordinación general de la Facultad, incluyendo la revisión de la memoria del título y la elaboración de la documentación para solicitar modificaciones.
- Junta de Facultad: aborda asuntos relacionados con el curso académico y cuenta con la participación de directores de Máster, coordinadores de TFG, prácticas externas e internacional.
- Comisión de Calidad de la Facultad: supervisa el cumplimiento de la política de calidad de la Facultad y asegura la calidad de los programas formativos.

- A nivel de Máster:

- Coordinación de asignatura: El profesor responsable de cada asignatura se reúne anualmente con el director y la coordinadora del Máster para revisar los aspectos fundamentales de la asignatura.
- Claustro docente: se reúne dos veces al año, al inicio y al final del curso, para abordar el desarrollo del Máster y proponer ajustes de mejora.
- Reuniones periódicas entre el director, la coordinadora y los profesores: se realizan para analizar y garantizar los sistemas de evaluación, las competencias a trabajar, los resultados de aprendizaje, los contenidos y las sugerencias de mejora.
- Tutorías con el director del Máster: los estudiantes tienen acceso a tutorías con el director del Máster para recibir orientación y apoyo en el desarrollo de su TFM.

Evidencias de una adecuada asignación de la carga de trabajo y planificación temporal:

- Coordinación horizontal y vertical: Los mecanismos de coordinación permiten una adecuada articulación entre las diferentes asignaturas, evitando vacíos o duplicidades de contenidos y asegurando una distribución equilibrada de la carga de trabajo del estudiante a lo largo del curso.
- Planificación de actividades y entregas: La planificación de las actividades formativas y las fechas de entrega de trabajos se realiza de manera coordinada entre las diferentes asignaturas para evitar la sobrecarga de trabajo del estudiante.
- Guías docentes detalladas: Las guías docentes proporcionan información clara sobre los contenidos, las actividades formativas, los sistemas de evaluación y los plazos de entrega de cada asignatura.
- Resultados de las encuestas de satisfacción: Los resultados de las encuestas de satisfacción de los estudiantes evidencian una buena valoración de la coordinación docente, la asignación de la carga de trabajo y la planificación temporal.

Aseguramiento de la adquisición de los resultados de aprendizaje:

- Alineación entre competencias, resultados de aprendizaje, metodologías y sistemas de evaluación: Los mecanismos de coordinación garantizan que las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación sean coherentes con las competencias y los resultados de aprendizaje del Máster.
- Seguimiento del progreso del estudiante: Los profesores realizan un seguimiento del progreso del estudiante a través de diferentes mecanismos, como tutorías, foros online y la revisión de trabajos, lo que permite detectar posibles dificultades y ofrecer apoyo personalizado.
- Evaluación continua: Se implementa un sistema de evaluación continua que permite a los estudiantes ir consolidando los conocimientos y habilidades a lo largo del curso.
- Resultados de las tasas de rendimiento, eficiencia y graduación: Los buenos resultados obtenidos en estas tasas evidencian la eficacia del programa formativo para asegurar la adquisición de los resultados de aprendizaje.

=====

Los criterios de admisión del Máster Universitario en Bioética permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y, en su aplicación, se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

Evidencias:

- Cumplimiento de la normativa: Los criterios de acceso y admisión se ajustan a lo establecido en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre.
- Perfil de ingreso definido: La titulación está dirigida a diplomados, licenciados o graduados de cualquier ámbito relacionado con la bioética (Magisterio, Antropología, Sociología, Psicopedagogía, Psicología, Medicina, Pedagogía, Enfermería y Educación Social).
- Proceso de admisión transparente: La información sobre los criterios de admisión es pública y accesible en la página web de la Universidad.
- Orden de inscripción: Los alumnos son admitidos por orden de inscripción, dentro de los plazos establecidos por la Universidad.
- Entrevistas y criterios específicos: En caso de que el número de solicitudes supere al de plazas ofertadas, se realizan entrevistas a los candidatos y se aplican criterios específicos de admisión:
 - Afinidad de los estudios cursados.
 - Media del expediente.
 - Conocimiento de idiomas.
 - Carta de presentación.

Hay dos aspectos que se deben de considerar dentro de este apartado que serían; el número de plazas ofertadas en los cursos 21-22, 22-23 y 23-24. En dichos cursos se matricularon más estudiantes que las plazas ofertadas por el máster. Y por otro lado, se estipula que cualquier persona con un título de grado puede acceder al máster. Dado que se trata de un máster en la interfaz entre ciencias de la salud y ciencias sociales/humanidades, no queda claro si toda formación de grado es adecuada para la realización del máster.

=====

La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) en el Máster Universitario en Bioética se realiza de manera adecuada y contribuye a la mejora de los indicadores de rendimiento académico.

Las fuentes proporcionan las siguientes evidencias:

- Normativas claras y accesibles: La normativa de reconocimiento de créditos, aprobada por el Consejo de Gobierno en 2011 y modificada en 2012 y 2022, se publica en la página web de la Universidad, garantizando su acceso y transparencia.
- Comisiones de aplicación: Existen comisiones encargadas de la aplicación de las diferentes normativas, lo que asegura un proceso justo y objetivo.
- Cumplimiento de la memoria verificada: La aplicación de las normativas se ajusta a lo establecido en la memoria de verificación vigente.
- Adecuación de los reconocimientos: Los reconocimientos de créditos por formación o experiencia previa se realizan considerando las competencias a adquirir por el estudiante en el título, asegurando la coherencia y calidad del programa.
- Resultados académicos satisfactorios: Los indicadores de rendimiento académico, como las tasas de rendimiento, eficiencia y graduación, presentan valores positivos, lo que sugiere que la aplicación de las normativas contribuye al éxito del programa.
- Coordinación y planificación efectiva: La coordinación entre las diferentes asignaturas y la planificación temporal adecuada, facilitada por la aplicación de las normativas, permite a los estudiantes gestionar su carga de trabajo y dedicar el tiempo necesario a cada materia.

La aplicación rigurosa y transparente de las normativas académicas, junto con la existencia de comisiones de control y el cumplimiento de la memoria verificada, crea un entorno académico favorable que se traduce en una mejora de los indicadores de rendimiento académico.

Criterio 2. Información y transparencia

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

2.1 Los responsables de la titulación publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los

procesos de seguimiento y de acreditación, facilitando el acceso a dicha información para personas con diversidad funcional.: B: Se alcanza

2.2 La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.: B: Se alcanza

2.3 Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

Los responsables de la titulación del Máster Universitario en Bioética publican información adecuada, actualizada y accesible sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación. La información se presenta de forma clara y concisa, facilitando el acceso a personas con diversidad funcional.

La documentación facilitada aporta las siguientes evidencias:

- Procedimiento PSAIC-08 "Información pública": Este procedimiento establece la sistemática para publicar información fiable, actualizada y accesible sobre las titulaciones oficiales de la Facultad.

- Página web del Máster: La información se encuentra disponible en la página web del Máster, organizada de manera intuitiva en diferentes secciones:

- Descripción del título: Incluye información sobre la denominación del título, centro docente, plazas ofertadas, duración, número de créditos ECTS, tipo de enseñanza, horario y sede.

- Plan de estudios: Detalla la estructura del Máster, las asignaturas, los créditos y los resultados de aprendizaje.

- Competencias: Se especifican las competencias generales y específicas que los estudiantes adquirirán al finalizar el Máster.

- Guías docentes: Se publican las guías docentes de cada asignatura, que incluyen información sobre los contenidos, las actividades formativas, los sistemas de evaluación y los criterios de calificación.

- Movilidad: Se proporciona información sobre los programas de movilidad disponibles para los estudiantes del Máster.

- Sistema de Garantía de Calidad: Se facilita un enlace al Sistema de Garantía de Calidad del Título, donde se describen los procedimientos, los responsables y las acciones de mejora.

- Resultados del título: Se publican los principales resultados del título, incluyendo el número de estudiantes de nuevo ingreso, las tasas de matriculación, graduación, abandono, eficiencia, rendimiento y éxito.

- Informes de inserción laboral: Se publican los informes de inserción laboral de los egresados, que proporcionan información sobre su situación laboral tras finalizar el Máster.

- Informes de seguimiento y acreditación: Se publican los informes de seguimiento y acreditación elaborados por la AVAP.

- Accesibilidad para personas con diversidad funcional: La página web de la Universidad cumple con los estándares de accesibilidad web, lo que garantiza que la información sea accesible para personas con discapacidad visual, auditiva, motora o cognitiva.

- Actualización constante: La información publicada se revisa y actualiza periódicamente para asegurar su vigencia y precisión.

- Comisión de Seguimiento del Título: Esta comisión se encarga de supervisar el cumplimiento del procedimiento PSAIC-08 y proponer mejoras en la información publicada.

El Máster Universitario en Bioética demuestra un compromiso con la transparencia y la accesibilidad de la información, proporcionando a los estudiantes y otros grupos de interés información completa y actualizada sobre el programa formativo.

=====

La información se encuentra disponible y es de fácil acceso para estudiantes nacionales, pero para los estudiantes angloparlantes existe una dificultad en el acceso a dicha información. Por un lado, la página web de la universidad no funciona correctamente cuando se pincha en la opción de idioma inglés, redirigiendo al usuario inmediatamente a la página principal de la universidad. En añadido no se puede acceder a la información de la página web del máster en inglés. No obstante, sí que cabe destacar que las guías docentes de las distintas asignaturas del plan de estudios se pueden descargar tanto en inglés como en español.

La documentación facilitada aporta las siguientes evidencias:

- Página web del Máster: La información se presenta de forma clara y concisa en la página web del Máster, estructurada en diferentes secciones para facilitar la navegación.
- Información completa: Se proporciona acceso a la descripción del título, las competencias, los requisitos de acceso y admisión, la estructura del plan de estudios, las guías docentes, las perspectivas profesionales, los servicios de apoyo, las normativas aplicables, la información sobre prácticas externas, el trabajo fin de Máster y los programas de movilidad.
- Acceso a la memoria verificada: Se facilita el acceso a la memoria verificada del título y a los informes de evaluación, modificación y resolución de verificación del Consejo de Universidades.
- Información sobre el Sistema de Garantía de Calidad: Se proporciona un enlace al Sistema de Garantía Interna de Calidad del título, incluyendo información sobre los responsables, los procedimientos y las acciones de mejora.
- Publicación de resultados: Se publican los principales resultados del título, incluyendo datos sobre estudiantes de nuevo ingreso, tasas de matriculación, graduación, abandono, eficiencia y rendimiento.
- Transparencia en la gestión de la información: La Comisión de Seguimiento del Título supervisa el cumplimiento del procedimiento de información pública (PSAIC-08) y propone mejoras.

=====

Los estudiantes matriculados en el Máster Universitario en Bioética tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos.

La documentación facilitada aporta las siguientes evidencias:

- Información previa a la matriculación: La página web del Máster ofrece información detallada sobre el plan de estudios, las asignaturas, los créditos, las competencias y los resultados de aprendizaje, lo que permite a los futuros estudiantes tomar una decisión informada antes de matricularse.
- Guías docentes disponibles: Las guías docentes de todas las asignaturas, incluyendo las prácticas externas y el trabajo fin de máster, están disponibles para los estudiantes antes de la matriculación.
 - Estas guías contienen una descripción completa de cada asignatura, incluyendo las competencias a adquirir, la bibliografía, el temario, las actividades formativas y los sistemas de evaluación.
- Información actualizada sobre horarios y calendario: Los estudiantes tienen acceso a la información sobre los horarios de las asignaturas, las aulas, el calendario de exámenes y otros datos relevantes para el seguimiento del plan de estudios, antes del inicio del curso académico.
- Plataforma de formación: El Máster utiliza la plataforma Microsoft Teams, donde se publican los contenidos, materiales y avisos relevantes para el desarrollo de las asignaturas.
 - La plataforma facilita el acceso a la información y la comunicación entre profesores y estudiantes.
- Acceso a la normativa académica: Los estudiantes pueden consultar la normativa de la universidad sobre permanencia, reconocimiento de créditos, reclamación de calificaciones y otros aspectos relevantes para su trayectoria académica.

El Máster Universitario en Bioética garantiza el acceso a la información esencial para el desarrollo académico de los estudiantes, proporcionándola de forma clara, completa y en el momento adecuado.

RECOMENDACIONES:

Mejorar la accesibilidad a la información para estudiantes extranjeros, corrigiendo las deficiencias de la opción "idioma inglés" en la web.

Criterio 3. Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC)

Estándar: En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de aseguramiento interno de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

3.1 El SAIC implementado garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y satisfacción de los grupos de interés.: B: Se alcanza

3.2 El SAIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.: B: Se alcanza

3.3 El SAIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El SAIC implementado en el Máster Universitario en Bioética garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de la titulación, en especial los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

En la página web de la universidad se puede acceder al SAIC en el cual se detallan sus procedimientos, funcionamientos y esquemas. Además a través de un buscador especializado se puede acceder a toda la información relevante del SAIC como sus informes, reuniones y acciones de mejora propuestas para cada título en distintos cursos académicos. Concretamente el PSAIC-07 de cada curso contiene información relativa a las distintas tasas de rendimiento, eficiencia, graduación,... además de indicadores académicos que permiten realizar un análisis eficiente de la calidad del título.

Las fuentes proporcionan las siguientes evidencias:

- Sistema integral de recogida de información: El SAIC implementado recoge información de forma continua sobre diversos aspectos, incluyendo los resultados de aprendizaje, la empleabilidad y la satisfacción de los diferentes grupos de interés.
- Procedimientos específicos: La Facultad ha desarrollado procedimientos específicos para la recogida, análisis y utilización de la información para la toma de decisiones y la mejora de la calidad.
- Comisión de Seguimiento del Título: Esta comisión analiza anualmente los resultados de los procesos del título, incluyendo las fortalezas y debilidades, y propone acciones de mejora.
- Informes Anuales e Actas de la Comisión: Hasta el curso 2019-20, los "Informes Anuales de la titulación" reflejaban las fortalezas, debilidades y acciones de mejora. A partir del curso 2020-21, esta información se incluye en las actas de la Comisión de Seguimiento del Título. Estos documentos son públicos y accesibles a través de la web.
- Análisis de la inserción laboral: El SAIC garantiza la recogida y análisis de información sobre la inserción laboral en colaboración con el Servicio Área de Prácticas y Empleo de la UCV.
- Encuestas de satisfacción: La Oficina de Calidad coordina encuestas de satisfacción dirigidas a los diferentes grupos de interés, incluyendo estudiantes, PDI, PAS y egresados. Los resultados de estas encuestas se analizan en la Comisión de Seguimiento del Título.
- Transparencia en la publicación de la información: Todos los análisis y resultados se publican en la web, garantizando la transparencia y el acceso a la información para todos los grupos de interés.
- Evaluación y mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje: El SAIC dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la planificación, el desarrollo de las enseñanzas y la evaluación del aprendizaje.
- Atención a las sugerencias y reclamaciones: El SAIC incluye procedimientos para la atención de sugerencias, reclamaciones y felicitaciones, lo que permite identificar áreas de mejora.
- Objetivos de Calidad: La Facultad define objetivos anuales de Calidad en base a las líneas estratégicas de la UCV, reflejando el compromiso con la mejora continua.

El SAIC implementado en el Máster Universitario en Bioética se caracteriza por un enfoque integral y sistemático en la recogida, análisis y utilización de la información relevante para la toma de decisiones y la mejora continua de la calidad del programa formativo.

=====

El SAIC dispone de un procedimiento que permite adecuadamente el diseño, revisión y mejora del título. Estos procedimientos o mecanismos están organizados de una manera efectiva que permite la supervisión del título, así como la puesta en marcha de mecanismos de subsanación o mejora en situaciones de contingencia, incluyendo un mecanismo para la extinción del mismo título. Distintos organismos se encuentran involucrados dentro de estos procedimientos para la armoniosa y efectiva aplicación de los mismos.

Las fuentes proporcionan las siguientes evidencias:

- Análisis de recomendaciones de informes de evaluación: El SAIC, a través del proceso clave PSAIC-02 "Garantía de la Calidad de los programas formativos", analiza las recomendaciones incluidas en los informes de evaluación para la verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación del título.
- Comisión de Seguimiento del Título y Comisión de Calidad: Los informes de evaluación son analizados por la Comisión de Seguimiento del Título, que plantea las mejoras oportunas, posteriormente ratificadas y aprobadas por la Comisión de Calidad. Las reuniones de esta comisión permiten dar respuesta a las recomendaciones recibidas.
- Adaptación a las recomendaciones: Se han implementado acciones para dar respuesta a las recomendaciones recibidas en los informes de evaluación, demostrando la capacidad del SAIC para impulsar mejoras concretas en el título.
- Análisis de datos objetivos y fiables: El SAIC, a partir del análisis de datos objetivos y fiables, facilita información para el desarrollo de los procesos de seguimiento, modificación y acreditación del título.
 - Este análisis genera información útil para los diferentes grupos de interés implicados en el título.
- Reuniones con grupos de interés: El SAIC promueve reuniones con todos los grupos de interés que participan en el título para facilitar la obtención de información y el análisis de la titulación de manera global.
- Mejora del proceso de seguimiento interno: A partir del curso 2020-2021, se ha mejorado el proceso de seguimiento interno de las titulaciones. Este seguimiento se plasma anualmente en las actas de las diferentes comisiones de trabajo, culminando en las Comisiones de Seguimiento de Título y las Comisiones de Calidad de la Facultad.
- Planes de Mejora: La nueva estructura de trabajo del SAIC facilita la creación de Planes de Mejora más adaptados a la realidad de las titulaciones y ajustados en el tiempo.
- Objetivos anuales de Calidad: La Facultad define objetivos anuales de Calidad en base a las líneas estratégicas de la UCV, lo que refleja su compromiso con la mejora continua.
- Auditoría interna: El SAIC establece un proceso de auditoría interna para realizar un seguimiento objetivo y transparente del trabajo de la Facultad en relación con la garantía de la calidad de sus titulaciones.
 - A partir del "Informe de Auditoría Interna" se crea un "Plan de Mejoras" para atender las "no conformidades" y "observaciones de mejora" detectadas.
 - El seguimiento del grado de consecución de las acciones del Plan de Mejoras se realiza por la Comisión de Seguimiento del Título y la Comisión de Calidad.

El SAIC implementado en el Máster Universitario en Bioética se basa en un proceso sistemático de análisis de datos objetivos y verificables para facilitar el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título, garantizando la mejora continua del programa formativo.

=====

El SAIC tiene varios procedimientos que permiten el análisis de los datos del título, para así poder establecer los aspectos a mejorar por el mismo. En consecuencia, el centro elabora regularmente planes de mejora en los cuáles se detallan los aspectos del máster que se deben de mejorar a partir de las distintas verificaciones y encuestas de satisfacción a los grupos de interés. A partir de la constatación de los aspectos a mejorar, en los planes de mejora se incluyen las acciones a realizar para poder alcanzar los objetivos de los planes de mejora.

Las fuentes proporcionan las siguientes evidencias:

- Procedimientos específicos: El SAIC implementado dispone de procedimientos específicos que facilitan el análisis y la mejora de la planificación, el desarrollo de las enseñanzas y la evaluación del aprendizaje. Estos procedimientos se detallan en los siguientes documentos:
 - PSAIC-02 "Garantía de la Calidad de los programas formativos": Este proceso clave se centra en la revisión y control de los planes de estudios de las titulaciones, teniendo en cuenta el Real Decreto 822/2021.
 - PSAIC-07 "Análisis y mejora de los resultados de los procesos": Este proceso de apoyo describe cómo se miden y

analizan los resultados de la formación, de la inserción laboral/empleabilidad y de la satisfacción de los distintos grupos de interés, así como la gestión de las decisiones a partir de los mismos para la mejora de la calidad de las enseñanzas impartidas en la Facultad.

- Evaluación de la calidad de la docencia: El SAIC también incluye procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad de la docencia.

◦ Esto se lleva a cabo a través de diferentes mecanismos, como la evaluación de la actividad docente por parte de los estudiantes, la autoevaluación del profesorado y la evaluación por parte de la Comisión de Seguimiento del Título.

- Evaluación de las prácticas externas y la movilidad: En los casos en que aplique, el SAIC dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad.

◦ PSAIC-04 "Prácticas Externas y Empleo" se encarga de la gestión y mejora de las prácticas externas.

◦ PI-04 "Movilidad internacional" gestiona los programas de movilidad.

- Análisis de la satisfacción de los grupos de interés: El SAIC dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora del grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés (estudiantes, profesorado, egresados, empleadores,...) implicados en el título.

◦ Se realizan encuestas de satisfacción a los diferentes grupos de interés, cuyos resultados son analizados por la Comisión de Seguimiento del Título.

- Gestión de sugerencias, reclamaciones y felicitaciones: El sistema dispone del proceso clave PI-03 "Gestión de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones" que facilita la evaluación y mejora de la atención a las sugerencias y reclamaciones.

El SAIC del Máster Universitario en Bioética implementa una serie de procedimientos para evaluar y mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, abarcando desde la planificación y el desarrollo de las enseñanzas hasta la evaluación del aprendizaje, la calidad de la docencia, las prácticas externas, la movilidad y la satisfacción de los grupos de interés.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. Personal académico

Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

4.1 El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia profesional, docente e investigadora.: B: Se alcanza

4.2 El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones.: B: Se alcanza

4.3 La universidad pone a disposición del profesorado los mecanismos que permiten su actualización y formación continua, teniendo en cuenta las características del título y el proceso de enseñanza - aprendizaje de una manera adecuada.: B: Se alcanza

4.4 La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El personal académico del Máster Universitario en Bioética reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia profesional, docente e investigadora.

En la Evidencia 3, en las secciones 3.8.1 (Estructura/categorías profesionales del PDI), 3.8.2 (Indicadores globales

del profesorado que imparte docencia) y 3.8.3 (Participación en proyectos de innovación docente y en proyectos de investigación), se detalla el nivel de cualificación académica del profesorado y los proyectos de investigación en los cuales estos participan.

Dichas secciones prueban mediante diversas tablas como los profesores disponen del nivel de cualificación necesaria para la ofrecer una docencia de un nivel adecuado y actualizado. El hecho de que diversos profesores participen en proyectos de investigación, posean sexenios y quinquenios (Evidencia 3, sección 8, tabla 7 y 9) prueba que éstos están actualizados respecto a la investigación que se realiza en el ámbito de la bioética o ámbitos relacionados con la misma.

De cara a poder reforzar lo anteriormente descrito, a continuación se detallan las principales evidencias:

- Cualificación académica:

- Las tablas 3.1 y 3.2 muestran la evolución de las categorías del profesorado desde el curso 2019-20 hasta el 2023-24.
- Se observa un aumento en el porcentaje de profesores con doctorado a lo largo de los años, llegando al 100% en el curso 2022-23.
- En el curso 2023-24, el 98,82% del profesorado posee un doctorado, superando el 50% exigido por el Real Decreto 640/2021 para las titulaciones de Máster.
- Además, se destaca que la mayoría de los profesores que dirigen los Trabajos Fin de Máster (TFM) son miembros de comités de bioética asistencial, lo que demuestra su experiencia en el campo.

- Experiencia docente e investigadora:

- El autoinforme destaca que el profesorado posee una cualificación académica, experiencia y calidad investigadora muy satisfactoria.
- Se menciona que la formación de postgrado específica y el campo interdisciplinar del Máster en Bioética exigen a los profesores una actualización constante, lo que contribuye a su alto nivel de cualificación.
- La participación en proyectos de investigación es otro indicador de la experiencia investigadora del profesorado. Se menciona que se valoran aspectos como la ayuda a proyectos de investigación de la UCV, la publicación de artículos científicos y la participación en congresos.

- Experiencia profesional:

- El Máster cuenta con la participación de profesores a tiempo parcial con carrera profesional propia.
- Su experiencia práctica en el ámbito de la bioética enriquece la formación del alumnado y contribuye a un perfil de egreso adecuado.

- Adecuación del perfil del profesorado:

- Se subraya que el personal académico asignado a cada asignatura cumple con el perfil idóneo para impartir la misma.
- Esta idoneidad se basa en su experiencia docente, investigadora o profesional.

El SAIC implementado en el Máster Universitario en Bioética garantiza que el personal académico posea la cualificación, experiencia y perfil adecuados para impartir la docencia y dirigir los TFM, lo que contribuye a la alta calidad del programa formativo.

=====

La docencia del título ha recaído sobre 20 docentes. Teniendo en cuenta que el título son 60 ects y que los totales impartidos por el profesorado son 86,89 (Evidencia 3, sección 3.7, tabla 6), el personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada. El número de créditos que imparten los profesores son adecuados en tal forma que puedan dedicarse y desarrollar satisfactoriamente las asignaturas impartidas.

En añadido, durante la visita, la Universidad expresó su intención de imponer iniciativas que reduzcan la carga lectiva de los profesores, para que estos puedan desarrollar su investigación a la par que poder impartir una aún mejor docencia.

Las fuentes proporcionan las siguientes evidencias:

- Tasa de PDI en equivalentes a tiempo completo:

- La tasa de PDI en equivalentes a tiempo completo ha ido aumentando a lo largo de las diferentes ediciones del Máster, llegando al 89,10% en el curso 2023-24.
- Esto indica que la mayoría del profesorado dedica la mayor parte de su tiempo a la docencia e investigación en el Máster, lo que garantiza una atención adecuada a los estudiantes y un buen desarrollo de las funciones docentes.

- Número de créditos impartidos por docentes a tiempo completo:

- El número de créditos impartidos por docentes a tiempo completo es adecuado, representando el 83,01% del total de créditos del Máster en el curso 2023-24.
- Esto confirma que la mayor parte de la docencia está a cargo de profesores con dedicación completa al Máster, lo que asegura la calidad de la enseñanza.

- Participación de profesores a tiempo parcial:

- El Máster cuenta con la participación de profesores a tiempo parcial con carrera profesional propia.
- Estos profesores aportan su experiencia práctica en el ámbito de la bioética, enriqueciendo la formación del alumnado.
- Su participación está cuidadosamente planificada para complementar la docencia del profesorado a tiempo completo y no afecta negativamente a la dedicación general del personal académico.

- Satisfacción de los estudiantes con la atención tutorial:

- La alta tasa de satisfacción de los estudiantes con la atención tutorial es un indicador de que el profesorado dedica el tiempo suficiente a la atención individualizada de los alumnos.

- Comentarios positivos sobre el profesorado:

- En el autoinforme del Máster menciona que el profesorado posee una "cualificación académica, experiencia y calidad investigadora muy satisfactoria".
- También se indicó que la formación de postgrado específica y el campo interdisciplinar del Máster en Bioética exigen a los profesores una "actualización constante", lo que contribuye a su alto nivel de cualificación.

El SAIC implementado en el Máster Universitario en Bioética garantiza que el personal académico sea suficiente y tenga la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones, combinando la participación de profesores a tiempo completo con la de profesores a tiempo parcial con experiencia profesional relevante.

=====

La universidad cuenta con diversas iniciativas para la mejora de la actividad docente como actividades de innovación docente, la participación en proyectos de investigación de distinta índole y la inclusión del programa DOCENTIA.

En la evidencia 8, se muestra cómo son positivos la mayoría de resultados del proceso de evaluación del Personal Académico (DOCENTIA-UCV). Concretamente se hace patente una clara mejora en el indicador 4 (Mejora e Innovación), el cual en la 7ª convocatoria puntuaba en promedio un 44,44% desfavorable, mientras que en la 9ª los profesores que participaron puntuaron en su 100% entre notable y excelente (1 excelente y 2 notable).

Sin embargo, del PDI un 52.38% tiene sexenios de investigación, no alcanzándose el 60% que se propone como objetivo en el autoinforme.

La Universidad pone a disposición del profesorado programas de movilidad tanto para formación como para la docencia. También se obliga a los profesores a realizar el título propio "Iniciación a la Docencia Universitaria" (IDU) para aquellos docentes que impartan más de 6 ECTS de docencia, además de programas de formación continua. Alrededor del 60% del profesorado participa en dichos programas de formación continua entre los años 2019 y 2024 (ver evidencia 9).

A continuación se enumeran algunas evidencias que refuerzan este punto:

- Plan de Formación Anual: La UCV, a través de su Servicio de Formación Continua Educa-Acción, presenta cada curso académico un "Plan de Formación Anual" destinado al PAS y PDI de la Universidad. Este plan se elabora atendiendo a las necesidades detectadas en cada facultad y servicio, lo que garantiza que la formación sea relevante y específica para las necesidades del profesorado del Máster en Bioética.

- Dimensiones del Plan de Formación Anual para el Profesorado: El Plan de Formación Anual para el profesorado incluye 5 dimensiones que cubren diferentes aspectos de la formación docente:

- Identidad: Acciones formativas para potenciar habilidades y destrezas como el liderazgo ético y el pensamiento creativo.
- Docencia: Formación inicial específica para el PDI, incluyendo el Título Propio "Iniciación a la Docencia Universitaria" (IDU) y el "Diploma de Extensión Universitaria en docencia virtual (capacitación)".
- Internalización: Formación en colaboración con la ORI y EU-CONEXUS para avanzar en la internacionalización de la UCV.
- Investigadora: Formación obligatoria para el desarrollo de las funciones del puesto de trabajo y para cubrir carencias o necesidades formativas específicas.
- Gestión: Acciones formativas dirigidas a los responsables académicos.

- Participación activa del profesorado en la formación:

- En el curso académico 2023-24, el PDI del Máster ha participado de forma muy activa en los cursos de formación, con un 65,21% de participación. Un total de 15 docentes realizaron 34 actividades formativas, con un total de 292 horas.

- Evaluación de la actividad docente (Programa DOCENTIA):

- La UCV evalúa la actividad docente de su profesorado a través de las Encuestas de Evaluación de la Actividad Docente, que se gestionan a través del programa informático DOCENTIA.
- Este programa permite identificar posibles deficiencias en la formación y/o actividad docente del profesorado y emitir informes personales con recomendaciones para la mejora.

- Formación en plataformas tecnológicas y docencia virtual o híbrida:

- El profesorado del Máster recibe formación específica en el uso de las plataformas tecnológicas, incluyendo el Campus Virtual UCVnet y Microsoft Teams.
- La Oficina para el Desarrollo del Campus Virtual ofrece apoyo en la impartición de la docencia a distancia, y el Servicio E-learning y Nuevas Tecnologías (SENT) contribuye a la mejora de la calidad educativa a través de herramientas TIC.
- Para garantizar la formación del profesorado en docencia virtual o híbrida, la UCV exige la obtención del título propio "Certificado Universitario de Capacitación para el desarrollo de la enseñanza virtual" a todo el profesorado que imparta docencia en estas modalidades.

La UCV ofrece al profesorado del Máster Universitario en Bioética un amplio abanico de oportunidades de formación continua que abarcan diferentes dimensiones de la docencia, la investigación y la gestión académica. Estos mecanismos de formación se adaptan a las características del título y al proceso de enseñanza-aprendizaje, garantizando que el profesorado tenga las competencias y conocimientos necesarios para ofrecer una formación de alta calidad.

=====

La Universidad a pesar de haber mejorado la "Tasa PDI en equivalente a tiempo completo (ETC)" siendo del 52,38% el valor del título, todavía no ha alcanzado el 60%, el cual es el objetivo propuesto por la misma en el autoinforme.

Las fuentes proporcionan las siguientes evidencias:

- Incremento del porcentaje de PDI con doctorado: Se ha cumplido con el requisito de que al menos el 50% del profesorado posea el título de doctor, establecido en el Real Decreto 640/2021 para las titulaciones de Máster. El porcentaje de PDI con doctorado ha ido en aumento en los últimos años, llegando al 100% en el curso 2022-23 y al 98,82% en el curso 2023-24.

- Aumento del porcentaje de PDI acreditado: Como respuesta a la recomendación de la Comisión de Seguimiento del Título (CST) de aumentar el porcentaje de profesorado acreditado, se observa un incremento significativo en este indicador, pasando del 14,28% al 18,18% en cursos anteriores, y alcanzando el 58,49% en el curso 2023-24.

- Incremento del porcentaje de PDI con sexenio: Aunque no se ha alcanzado el 60% requerido en el RD 640/2021, se observa una tendencia al alza en el porcentaje de PDI con sexenio. En el curso académico 2023-24 se registra una tasa del 52,38%.

- Compromiso con la formación continua del profesorado: La UCV ha implementado diversas acciones para fomentar la formación continua del profesorado, como el Plan de Formación Anual y el programa DOCENTIA, que contribuyen a la mejora de la cualificación docente e investigadora.

- Estabilidad del equipo docente: La tasa de PDI en equivalentes a tiempo completo se ha mantenido estable durante las últimas ediciones del Máster, lo que indica un compromiso con la continuidad del profesorado y la consolidación de un equipo docente cualificado y experimentado.

- Adaptación a la docencia virtual: La UCV ha proporcionado al profesorado la formación y los recursos necesarios para adaptarse a la docencia virtual, garantizando la calidad de la enseñanza en esta modalidad.

RECOMENDACIONES:

- Seguir trabajando para aumentar el porcentaje de profesorado a tiempo completo, de profesorado doctor y de sexenios.

En la fase de alegaciones se constata que la tasa de PDI en equivalentes a tiempo completo ha ido aumentando a lo largo de las diferentes ediciones del Máster, siendo del 89,10% en el curso 2023-24 y no del 52,38% que constaba en el informe original. Sin embargo, el porcentaje de asignaturas impartidas por el profesorado a tiempo completo no supera el 47%.

Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios

Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

5.1 La institución cuenta con personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

5.2 La institución cuenta con recursos materiales puestos a disposición del desarrollo del título, que son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

5.3 La institución cuenta con servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título, que son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número y características de los estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

La memoria de verificación establece que existen 6 figuras de apoyo para el correcto funcionamiento del máster:

1. Responsable del Servicio de Teleformación (SET) Contrato a tiempo completo
2. Responsable del servicio de video grabación de las clase. Contratada a tiempo completo
3. Auxiliar administrativa. Contratada a tiempo completo
4. Administrativa. Contratada a tiempo completo
5. Técnico a tiempo completo. Realiza la labor de coordinación del Master. Contratada a tiempo completo
6. Coordinadora de la oficina de Atención del alumnado. Contratada a tiempo completo.

Por otro lado, en el autoinforme se indica que el título dispone del siguiente personal:

1. Coordinadora
- 2 y 3. Personal de apoyo en el Observatorio de Bioética de la UCV y Experta en redes sociales
4. Colaboradores expertos en temas en bioética

La disonancia que se muestra entre ambos documentos se hace palpable especialmente en el hecho que en el autoinforme no figura ninguna persona responsable de las siguientes tareas que sí aparecen recogidas en la memoria de verificación y que son relevantes para la impartición de un título en modalidad online:

- Responsable del Servicio de Teleformación (SET)
- Responsable del servicio de video grabación de las clase

Dado que dichas funciones parecen haber sido absorbidas por la "Oficina para el Desarrollo del Campus Virtual" y "el Servicio E-learning y Nuevas Tecnologías (SENT)", queda por determinar si dichos organismos son suficientes para el correcto desarrollo técnico e impartición online del título.

No obstante se debe destacar positivamente tanto la inclusión de colaboradores como la figura de "Experta en redes sociales", mostrando un interés de no sólo dar una visibilidad al título en redes, sino de poner en contacto a los alumnos con los debates y tendencias científicas y profesionales relacionadas con el título.

=====

La Universidad cuenta con recursos materiales para el correcto desarrollo del título. Por una parte cuenta con:

- Un edificio (Santa Úrsula) que dispone de una gran variedad de espacios para acomodar las necesidades del título. Concretamente cuenta con una biblioteca, despachos para cada uno de los profesores, una gran variedad de aulas, 2 aulas de informática,...
- La plataforma UCVnet a través de la cual los alumnos pueden interactuar con los profesores, ya no sólo a través de chat en tiempo real, sino también por medio de otras funciones. Los profesores pueden crear y asignar tareas, crear foros de discusión, compartir archivos multimedia,...
- Acceso a la plataforma Microsoft Teams, a través de la cual se imparten las clases, programas de modificación de texto, soporte de escritura LaTeX,...

En añadido a esto, las encuestas muestran una alta satisfacción del alumnado respecto a los criterios 6 "El/la profesor/a utiliza recursos motivadores para el aprendizaje (ejemplos reales, casos cercanos y conocidos, ejemplos de aplicación, participación activa de los alumnos, empleo de TIC's, etc.) en el desarrollo de las clases" y 8 "El/la profesor/a facilita los recursos necesarios y útiles para que los/as alumnos/as puedan seguir la asignatura/módulo, realizar las actividades y profundizar, si lo desean, en los contenidos impartidos (bibliografía, apuntes, documentos, etc.)", con una valoración de 5.12 y 5.14 sobre 6 respectivamente.

Las fuentes proporcionan las siguientes evidencias:

- Sede principal: El Máster está adscrito a la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud, ubicada en la calle Quevedo nº 1 de Valencia (Sede San Carlos). Esta sede cuenta con una amplia variedad de infraestructuras que se detallan en la Evidencia E12, incluyendo aulas, laboratorios, biblioteca, espacios de trabajo y estudio, entre otros.
- Modalidad online: Dado que el Máster se imparte en modalidad online, no depende de las aulas físicas para su desarrollo. La UCV ha adaptado sus recursos materiales a la enseñanza virtual, proporcionando a los estudiantes y al profesorado las herramientas tecnológicas necesarias para una experiencia de aprendizaje de alta calidad.
- Plataforma tecnológica de apoyo a la docencia (UCVnet): La UCV dispone de una plataforma virtual propia, UCVnet, que se utiliza para la gestión del aprendizaje y la comunicación entre el profesorado y los estudiantes. UCVnet ofrece una amplia gama de herramientas y recursos digitales, como foros de debate, herramientas de evaluación, repositorio de materiales, entre otros, que facilitan el desarrollo del Máster en modalidad online.
- Microsoft Teams: Como complemento a UCVnet, el Máster utiliza la plataforma Microsoft Teams para la impartición de clases en directo y la realización de videoconferencias.
- Recursos bibliográficos: La UCV pone a disposición de los estudiantes una amplia colección de recursos bibliográficos y documentales a través de su biblioteca física y digital. Estos recursos incluyen libros, revistas especializadas, bases de datos, entre otros, que cubren las necesidades de información del Máster en Bioética.
- Equipamiento informático: La UCV proporciona a los estudiantes y al profesorado acceso a ordenadores e internet de alta velocidad en todas sus sedes, lo que facilita el acceso a los recursos digitales y la participación en las actividades online del Máster.

=====

La Universidad cuenta con varios servicios que sirven para el desarrollo del título. En el caso del presente título, los relevantes son los referidos a "Orientación académica y profesional" y "Área de Prácticas y Empleo".

Cabe destacar que en la "Encuesta sobre la Satisfacción del Egresado con la Titulación 2022-23" el criterio 15 que pregunta si el/la alumno/a está "satisfecho/a con la atención recibida de los programas de atención al estudiante

(Tutores, Orientación al Estudiante, Orientación Profesional, Prácticas, Movilidad, etc.)" recibió una puntuación de 3.75 sobre 4, siendo de los criterios más positivamente valorados.

Aunque el Máster se imparte en modalidad online, la UCV ofrece una amplia gama de servicios de apoyo presenciales y virtuales que contribuyen a la calidad de la formación y a la satisfacción de los estudiantes.

Las fuentes proporcionan las siguientes evidencias:

- Secretaría administrativa: La UCV cuenta con una secretaría administrativa central en la sede de Godella y una extensión en la sede de San Carlos, donde se imparte el Máster. Este servicio proporciona atención personalizada a los estudiantes, tanto de forma presencial como a través de la secretaría virtual, para la realización de trámites académicos como la matriculación, la gestión de expedientes y la solicitud de certificados.

- Servicios de orientación: El Servicio de Orientación de la UCV ofrece apoyo psicopedagógico, profesional y para la movilidad a los estudiantes. Este servicio proporciona:

- Orientación académica: asesoramiento sobre métodos y técnicas de estudio, gestión del tiempo, preparación de exposiciones orales, ansiedad ante los exámenes, etc.
- Orientación profesional: ayuda en la elaboración de currículums vitae y cartas de presentación, preparación para entrevistas de trabajo, búsqueda de empleo, información sobre salidas profesionales, etc.
- Orientación para la movilidad: información y asesoramiento sobre los programas de movilidad nacional e internacional de la UCV.
- Talleres grupales e individuales: sobre temas de interés para los estudiantes.

- Área de Prácticas y Empleo: Aunque el Máster no incluye prácticas externas, el Área de Prácticas y Empleo de la UCV ofrece a los estudiantes:

- Información y asesoramiento sobre salidas profesionales y oportunidades de empleo.
- Acceso a la bolsa de empleo de la UCV.
- Participación en ferias de empleo y eventos de reclutamiento.

- Servicios para la movilidad de estudiantes: La Oficina de Relaciones Internacionales de la UCV gestiona los programas de movilidad nacional e internacional para estudiantes. Ofrece:

- Información y asesoramiento sobre los diferentes programas de movilidad.
- Ayuda en la gestión de los trámites administrativos.
- Apoyo durante la estancia en el extranjero.
- Gestión del reconocimiento de créditos obtenidos en el extranjero.

- Servicio de Atención a las Personas con Discapacidad: La UCV cuenta con un servicio específico que ofrece apoyo y asesoramiento a estudiantes con discapacidad, garantizando su inclusión en la vida universitaria.

- Unidad de Docencia Virtual: Este equipo proporciona soporte técnico y pedagógico al profesorado y a los estudiantes en el uso del Campus Virtual UCVnet y otras herramientas de docencia online. Resuelven dudas, ayudan en la configuración de las herramientas y ofrecen formación sobre el uso de la plataforma.

- Biblioteca: La UCV dispone de una biblioteca física y digital que ofrece una amplia colección de recursos bibliográficos y documentales a los estudiantes. Estos recursos incluyen libros, revistas, bases de datos y otros materiales que cubren las necesidades de información del Máster.

RECOMENDACIONES:

Revisar la discrepancia entre el personal de apoyo descrito en la Memoria verificada y el real.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. Resultados de Aprendizaje

Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación empleados

son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.: B: Se alcanza

6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel en el MECES.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

Las guías docentes de cada asignatura detallan las metodologías tanto de enseñanza como de evaluación:

- Dado que la inmensa mayoría de los conocimientos que pretenden impartirse en el máster son teóricos, las evaluaciones de las asignaturas a través de la M9 ("Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial formativa o aditiva del alumno") resultan adecuadas. En el caso del Trabajo Fin de Máster, este se evalúa a través de un tribunal, recayendo la mayor parte de la carga de trabajo en el alumno (M10), aunque este también disponga de reuniones periódicas con el tutor (M3).

- La metodología de enseñanza es tanto teórica como de trabajo práctico por parte del alumnado, teniendo mayor peso la primera. Las metodologías detalladas en las guías docentes para alcanzar dichos objetivos son la M1 ("Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula y/o aula virtual") y la M2 ("Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor, estudio de casos. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno")

- Por otro lado, en todas las asignaturas se dedica una cantidad de horas al atención del alumnado M3 ("Atención personalizada al alumno, tanto física como a través de la plataforma, y en pequeños grupos de forma presencial. Periodo de instrucción y/u orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases").

- En el autoinforme del título se indica que las prácticas son un elemento innecesario a incluir y que no cuadra dentro de los objetivos del título de "facilitar a nuestros alumnos las competencias necesarias para la correcta ponderación ética de los dilemas que puedan presentarse en el desarrollo de su actividad profesional, investigadora, docente o, simplemente, en su formación personal". Ante esto surge la duda de si la inclusión de dichas prácticas a pesar de ser un elemento no necesario, no se podría incluir como asignatura optativa para aquellos alumnos que deseen experimentar una aplicación directa y profesional de los conocimientos adquiridos durante los estudios del título.

No obstante, referido al problema de las prácticas, se debe destacar positivamente la explicación de la problemática en el autoinforme, así como la propuesta de iniciativas a fin de suplir la carencia de las prácticas y el acceso a comités éticos: "El posible acceso a los Comités de Ética Asistencia o de Investigación, no es posible dada la necesaria confidencialidad que en ellos se exige y los estrictos criterios de admisión aplicados. No obstante, en la titulación se organizan actividades en grupos de trabajo dirigidos por profesores que son miembros de diferentes Comités de Ética que promueven la adquisición de las competencias relacionadas con esta actividad".

=====

Efectivamente los resultados de aprendizaje satisfacen los objetivos del programa formativo. Las razones de ello radican en distintos factores entre las cuales cabe destacar las siguientes:

- Los contenidos aprendidos según la encuesta sobre la Satisfacción del Egresado con la Titulación 2022-23 puntúan 3.68 sobre 4 en el criterio 2 el cual dice que "en general, los conocimientos adquiridos se adecuan a las necesidades que se demandan en el mundo laboral", y 3.58 en el criterio 12 según el cual "el máster cursado me ha ayudado a especializarme como profesional en el campo científico / área de conocimiento de la titulación".

- Los egresados se hallan trabajando tras la realización del máster. De acuerdo con la evidencia 17, en el curso 2021-22 el 87,5% de los egresado se encuentran trabajando, aunque el 85% ya tenía un trabajo antes de comenzar el máster; en el curso 2020-21 el 92% está empleado, poseyendo un empleo el 84% con anterioridad a comenzar el título; y en el curso 2019-20 el 90,6% está empleado.

- Además, tal como se detalla en la evidencia 17, los empleos de los egresados están relacionados con los estudios cursados. En el curso 2021-22 tan sólo el 14,29% de los empleos de los egresados estaba nada relacionado, tratándose de porcentajes aún más bajos en los cursos 2020-21 y 2019-20 donde las cifras descendían a un 13% y

8.3% respectivamente.

- Evidencias de la adquisición de los resultados de aprendizaje:

- Las tasas de rendimiento y éxito de las asignaturas son excelentes, lo que demuestra que los estudiantes están adquiriendo los conocimientos y habilidades esperados.
- Ejemplo: En cinco de las asignaturas obligatorias, las tasas de rendimiento y éxito alcanzan un valor aproximado al 100%.
- La tasa de rendimiento (86.18%) y de éxito (98.15%) de la asignatura Proyecto Fin de Máster (TFM) también son muy satisfactorias.
- La alta satisfacción de los estudiantes con la formación recibida, expresada a través de correos electrónicos y en las actas de la Comisión de Seguimiento del Título, indica que el Máster está cumpliendo con sus objetivos.

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de matriculación, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito), es adecuada, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título, y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso y con las previsiones establecidas en la memoria verificada.: B: Se alcanza

7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de los otros grupos de interés es adecuada: B: Se alcanza

7.3 Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al conselect socio-económico y profesional del título.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

En el siguiente link se pueden acceder a distintos indicadores del título: <https://www.ucv.es/oferta-academica/masteres/ciencias-de-la-salud/master-universitario-en-bioetica/seccion/resultados-academicos>

Estos indicadores son satisfactorios en general. La tasa de eficiencia se mantiene alta a lo largo de los cursos 2021-22 (98,47%), 2022-23 (97,35%) y 2023-24 (97,79%). La tasa de rendimiento se mantiene alta a lo largo de los cursos 2021-22 (94,04%), 2022-23 (97,17%) y 2023-24 (95,95%). La tasa de graduación se mantiene alta a lo largo de los cursos 2021-22 (83,84%), 2022-23 (89,32%) y 2023-24 (92,23%).

Sin embargo, la tasa de matriculación se mantiene por encima del 100%: 2021-22 (104,00%), 2022-23 (106,00%) y 2023-24 (105,00%) . Sería conveniente reducir el número de matrículas o aumentar el número de plazas ofertadas por el título.

Aspectos a destacar:

- Los indicadores se publican en la página web del Máster y de la Facultad, lo que garantiza la transparencia y el acceso a la información por parte de los grupos de interés.

- La Oficina de Calidad de la UCV y el Centro de Cálculo de la UCV se encargan de elaborar y publicar las estadísticas e indicadores, lo que asegura la fiabilidad de los datos.

- Las comisiones de seguimiento del título analizan anualmente los indicadores, lo que permite identificar áreas de mejora y tomar medidas para optimizar el programa formativo.

=====

La satisfacción de los grupos de interés involucrados en el título es alta y muestra una adecuación del máster a las demandas de los distintos grupos de interés:

- En las encuestas de satisfacción al profesorado, este puntuó el criterio 15 ("En general, estoy satisfecho/a con la organización y funcionamiento de la titulación") con 3.88 (2022-23), 3.57 (2020-21) y 3.87 (2019-20) sobre 4.
- Los egresados valoraron también este criterio con puntuaciones altas de 3.83 (2020-21) y 3.58 (2021-22).
- A su vez, se pueden observar altos valores de satisfacción por parte de los alumnos en todos los indicadores de las encuestas respecto al funcionamiento del título y las asignaturas contenidas en el mismo.

- Satisfacción de otros grupos de interés:

- La UCV realiza consultas periódicas con organizaciones, instituciones y empleadores para conocer su opinión sobre el perfil de egreso del Máster y la adecuación del plan de estudios a las necesidades del mercado laboral.
- Estas consultas permiten obtener información valiosa para la mejora continua del programa y asegurar que responde a las demandas sociales de su entorno.

=====

Teniendo en cuenta la evidencia 17, es notoriamente palpable el hecho de que los indicadores de inserción laboral se adecúan al contexto socio-económico y profesional del título. Del curso 2021-22 el 87,5% de los egresados se encuentran trabajando, del curso 2020-21 el 92% y del curso 2019-20 el 90,6%. En añadido, tal y como se indica en el apartado 6.2, los empleos de los egresados en su gran mayoría están relacionados con el título.

En añadido, en la Encuesta sobre la Satisfacción del Egresado con la Titulación el criterio 2 ("En general, los conocimientos adquiridos se adecuan a las necesidades que se demandan en el mundo laboral") tuvo una alta puntuación de 3.83 (2020-21), 3.63 (2021-22), 3.68 (2022-23) sobre 4.

Si bien el Máster no es profesionalizante, los egresados adquieren conocimientos y herramientas que les permiten aplicar la bioética en sus respectivos campos profesionales, mejorando sus competencias y oportunidades laborales.

- Relación del empleo con los estudios:

- Aunque no todos los egresados trabajan en puestos directamente relacionados con la bioética, un porcentaje significativo considera que el Máster les ha brindado herramientas valiosas para su desempeño profesional.
- En el curso 2020-21, el 45,7% de los egresados consideró que su empleo estaba "muy relacionado" o "bastante relacionado" con los estudios cursados.
- En el curso 2021-22, el 57,14% de los egresados indicó que su empleo estaba relacionado con los estudios.

- Mejoras laborales: Un porcentaje considerable de egresados ha experimentado mejoras laborales tras cursar el Máster:

- 28,3% en el curso 2020-21
- 42,86% en el curso 2021-22
- Estas mejoras incluyen mejores contratos laborales, aumento de salario, y acceso a puestos de trabajo más afines a su formación.

- Satisfacción con la formación: Los egresados han expresado un alto grado de satisfacción con la formación recibida:

- 98% en el curso 2020-21
- 100% en el curso 2021-22
- Consideran que los estudios les han proporcionado las competencias necesarias para el ejercicio profesional.

- Adecuación al contexto socioeconómico:

- El Máster responde a una creciente demanda social de profesionales con formación en bioética, un campo con implicaciones en diversos ámbitos como la salud, la investigación y la tecnología.
- La formación en bioética aporta una ventaja competitiva a los egresados en un contexto donde la ética y la responsabilidad social son cada vez más relevantes.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'J. Oliver', enclosed within a blue oval shape.

Fdo.: Javier Oliver
Director de AVAP
